

## INFORME FINAL DE

# EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## **E035 - Educación Media Superior**

Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de  
Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

**ÍNDICE**

<b>ÍNDICE</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>OBJETIVOS DE EVALUACIÓN</b> .....	6
<i>General</i> .....	6
<i>Específicos</i> .....	6
<b>METODOLOGÍA</b> .....	7
<b>I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b> .....	8
<b>II. DISEÑO</b> .....	10
<b>III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</b> .....	40
<b>IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b> .....	54
<b>V. OPERACIÓN</b> .....	58
<b>VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</b> .....	86
<b>VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS</b> .....	87
<b>Análisis de FODA y Recomendaciones</b> .....	89
<b>Conclusiones</b> .....	96
<b>Ficha Técnica</b> .....	101
<b>Anexos</b> .....	102
<b>Formato del Anexo 1 “Indicadores”</b> .....	102
<b>Formato del Anexo 2 “Metas del programa”</b> .....	106
<b>Formato del Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”</b> .....	109
<b>Formato del Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”</b> .....	112
<b>Formato del Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”</b> .....	114
<b>Formato del Anexo 6 “Información de la Población Atendida”</b> .....	115
<b>Formato del Anexo 8 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"</b> .....	116
<b>Formato del Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"</b> .....	117

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** ..... 120

**Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores**..... 128

**Anexo C. Cuestionario – diagnóstico**..... 131



## **INTRODUCCIÓN**

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E035 - Educación Media Superior, operado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo en el ejercicio fiscal evaluado (2022), se llevó a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable en materia de evaluaciones, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación del Estado de Quintana Roo 2023.

La Evaluación de Consistencia y Resultados, se encuentra integrada por 7 apartados (Datos de identificación, Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida, y Medición de Resultados), a través de los cuales se realizó el análisis de gabinete y entrevistas con los sujetos a cargo del Pp, priorizando la evidencia proporcionada por los sujetos evaluados.

El primer apartado, se valora la identificación y definición de la problemática que el programa presupuestario E035 - Educación Media Superior busca atender, así como las estrategias, metas, objetivos y bienes o servicios proporcionado a la población.

El apartado Diseño, analiza la justificación de la creación del Pp, también se realiza el análisis a la contribución de metas y estrategias nacionales, problema o necesidad que se pretende atender, existencia de un diagnóstico teórico, conceptualización de las poblaciones del programa, creación de los mecanismos de elegibilidad, análisis de la MIR y elementos vinculatorios, complementariedades y coincidencias con otros programas de corte similar, este tema se integra de 13 preguntas o reactivos.

El apartado Planeación y Orientación de Resultados, integrado por 9 reactivos y considera los instrumentos de planeación, orientación hacia resultados y esquemas, ASM solventados y resultados de evaluaciones realizadas en años anteriores, y generación de información del programa.

El cuarto apartado, relacionado con la Cobertura y focalización, con tres reactivos, aquí se analiza la cobertura del programa y los mecanismos que se utilizaron para identificar a la población objetivo.

El quinto apartado, asociado a la Operación del Pp, se analizan los procesos o procedimientos necesarios para la puesta en marcha del Programa evaluado, estos consideran la solicitud de apoyos, selección de beneficiarios y/o productos, tipos de apoyos, ejecución, entrega de bienes y/o servicios, seguimiento y los mecanismos que considera cada procedimiento para verificar el correcto funcionamiento.

El apartado Percepción de la población atendida, es el más breve de la evaluación, se integra de un reactivo, y analiza si se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Pp.

El último tema, Medición de resultados, se integra por 2 preguntas y aquí se analiza como documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y Propósito.

Posterior al análisis de los apartados que integran la Evaluación de Consistencia y Resultados, se desarrolla un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), donde se emiten recomendaciones concisas sobre los hallazgos de evaluación.

De la misma manera, se establece un apartado de conclusiones en donde se describen los principales hallazgos por apartados, estos resultados proporcionan la información la información sintetizada de la evaluación realizada, misma que se espera contribuya a la retroalimentación del Pp.

Se integra en la parte final, un apartado dedicado a los anexos de la evaluación, que han sido referenciados a lo largo de la evaluación, este apartado se integra de 9 formatos y 3 adicionales llevando a cabo un análisis adicional a los elementos de la MIR y a los Indicadores del Pp.

## **OBJETIVOS DE EVALUACIÓN**

### *General*

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas presupuestarios del **Programa presupuestario E035 - Educación Media Superior** operado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo**, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.

### *Específicos*

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## **METODOLOGÍA**

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del **Programa presupuestario E035 - Educación Media Superior**, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Estas entrevistas se realizaron con el apoyo del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, se realizaron de forma presencial y virtual, de acuerdo con la disponibilidad de los sujetos a cargo de la operación del Pp.

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- **Identificación del Programa presupuestario** (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);

1. Nombre: Educación Media Superior

2. Modalidad: E035

3. Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo (CONALEP)

4. Año de inicio de operación: De acuerdo la información publicada en su página web oficial, en el apartado de medios de verificación, este programa comenzó su operación en el año 2020 bajo el programa presupuestario E131- Educación Media Superior, el cual se transformó a partir de 2022 al programa presupuestario E035- Educación Media Superior.

5. Año evaluado: 2022.

- **Problema o necesidad que pretende atender:**
  - Atender la carencia de educación de calidad, relevante y pertinente en los alumnos de educación media superior del estado de Quintana Roo.
- **Metas y objetivos estatales a los que se vincula:**
  - *Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022:*

*Tema 5. Educación Media Superior*

*Objetivo:* Brindar una educación media superior de calidad, relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.

*Estrategia:* Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior



haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y riesgo de abandono escolar.

- **Descripción de los objetivos del Programa presupuestario E035 Educación Media Superior, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:**

- *Objetivo General:* Brindar una educación media superior de calidad, relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.
- *Objetivos específicos:* Mejorar la calidad de la educación del CONALEP Quintana Roo para consolidarlo como una de las mejores opciones de educación media superior para los jóvenes en el estado.
- *Bienes y/o servicios que entrega el Pp:*

1. Servicio educativo a nivel medio superior.

- **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida** (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad, cuando aplique);

- *Población universo:* Jóvenes de entre 15 a 18 años que han terminado el nivel educativo básico (secundaria), así como, población mayor de edad que desea continuar con sus estudios a nivel técnico bachiller.
- *Población potencial:* Aspirantes que participan en el proceso de admisión para ingresar al nivel medio superior. Para el proceso de selección de 2022 participaron 4, 370 aspirantes.
- *Población objetivo:* Alumnos inscritos en el subsistema Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
- *Población atendida:* 9,935 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2022-2023

- **Presupuesto ejercido en los dos años anteriores al proceso de evaluación:**

Durante el año 2021 el programa presupuestario contó con presupuesto ejercido de 288, 089, 354.99, mientras que para 2022 fue de 322, 782,715.84.

## II. DISEÑO

### A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema</li> </ul>

### Justificación:

- a) **Sí cumple:** En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2024 se enuncian las principales problemáticas del sector educativo a nivel medio superior en Quintana Roo:
  - Una alta tasa de jóvenes que no concluyen la educación media superior, lo que se traduce en un bajo porcentaje de eficiencia terminal en este nivel educativo.
  - Los alumnos que cursan su educación media superior el estado de Quintana Roo presenta un índice de reprobación mayor a la media nacional.
  - Abandono escolar.

De acuerdo con el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo 2016-2022 y el árbol de problemas del programa presupuestario E035- Educación Media Superior, estas problemáticas se materializan en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo como:

- El descenso en la absorción de alumnos de nuevo ingreso, así como la reducción de la matrícula de alumnos en este subsistema educativo.
- Los jóvenes no tienen garantizado el acceso a una educación media superior de calidad, inclusiva, integral e igualitaria.

- b) **Sí cumple:** En el "Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022" se define como población objetivo los jóvenes que cursan este nivel escolar en los diferentes subsistemas educativos del estado, en especial aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar. Sumado a ello, en el "Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022" se establece como población objetivo a "jóvenes de entre 15 a 18 años de edad que han terminado el nivel secundario, que desean continuar sus estudios a nivel técnico bachiller".
- c) **Sí cumple:** En el artículo 113 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Quintana Roo establece que el Plan Estatal y los Programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa y en el último semestre del sexto año de Gobierno de la administración. De la misma manera, se identificó un ejercicio de actualización con la publicación del documento "Actualización del programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022".

**Recomendación:**

Si bien en el diagnóstico presentado en el “Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022” se señala que por cada 6 hombres analfabetas hay 8 mujeres mayores de 15 años en esta situación, no se realiza un análisis sobre las causas y efectos diferenciados entre género. Por lo anterior, se sugiere complementar esta información con un análisis que permita conocer porque en el caso femenino el analfabetismo es más alto, cuáles son las causas (económicas, sociales y culturales) que influyen en cada género y los efectos diferenciados o impacto que estas tienen en los hombres y mujeres. También se sugiere completar este análisis con el cruce de variables sobre etnia, contexto territorial, entre otras, con la finalidad de identificar las características específicas de cada sector de alumnos. Esta información permitirá diseñar programas o acciones específicas que fortalezcan la contribución del programa a la resolución de la problemática identificada, Además fortalecerá el diagnóstico presentado por el programa, en específico en la caracterización de la población (matrícula) que se señala en los rubros de eficiencia terminal y cobertura educativa presentado en el “Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022”.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa presupuestario que describa de manera específica:**

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: **Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) **Sí cumple:** De acuerdo con los documentos "Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022", "Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022" y el árbol de problemas del programa presupuestario E035-Educación Media Superior, las causas y efectos del problema son:

**Tabla 1 Causas y efectos del problema que busca atender el programa presupuestario E035 Educación Media Superior**

Causas	Efectos
<p>La oferta de educación profesional técnica bachiller no se encuentra actualizada.</p> <p>Los alumnos cuentan con programas académicos deficientes.</p>	<p>Alumnos con formación técnica deficiente.</p> <p>Falta de carreras técnicas pertinentes y a las necesidades del sector productivo y acanches tecnológicos</p>
<p>El personal docente del CONALEP no ha recibido una formación, profesionalización y capacitación necesaria para poder brindar a los alumnos una educación de calidad.</p> <p>Deficiencia en las condiciones de infraestructura y falta de equipamiento en los planteles</p>	<p>Alumnos sin las condiciones óptimas para continuar sus estudios.</p>
<p>Alumnos con deficientes habilidades socioemocionales, recreativas y habilidades cognitivas</p> <p>Bajo rendimiento de los alumnos en materias como matemáticas</p>	<p>Bajo rendimiento en el desempeño escolar de los alumnos, en especial matemáticas.</p>

- b) **Sí cumple:** En el diagnóstico presentado en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022" se señala el total de matrícula de alumnos atendida en el estado en diferentes ciclos escolares, atendió al 14.97 % de la matrícula total entendida en el estado, se desagrega la matrícula entre hombres y mujeres, pero no se detallan las características de cada género. Menciona que el colegio de bachilleres y el CECYTE son los subsistemas con mayor matrícula.

- c) **Sí cumple:** En el diagnóstico presentado en el “Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022” se caracteriza, cuantifica y contextualiza a la población objetivo o área de enfoque, categorizándola en tres rubros: abandono escolar, cobertura educativa e infraestructura. Sumado a ello, los operadores del programa presupuestario proporcionaron una base de datos con la matrícula de alumnos que se atienden por plantel y el tipo de servicio educativo (carrera técnica) que cursan.
- d) **Sí cumple:** En el apartado XII Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización del “Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022” se establece la actualización del contenido de dicho programa conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Quintana Roo.

**Recomendación:**

Incorporar al diagnóstico la caracterización de la población cuantificada en las problemáticas señaladas, por ejemplo, se menciona que uno de los principales retos es la infraestructura, sin embargo, hay que desglosar que planteles tienen mayor deficiencia de infraestructura, caracterizar si estos se encuentran en zonas rurales o urbanas y en qué rubros presentan mayor deficiencia (mobiliario, servicios básicos como luz, agua, drenaje, conectividad o inmuebles) esto permitirá focalizar las estrategias y con ello, atender de manera efectiva las necesidades de cada población o área de enfoque.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: **Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>

**Justificación:**

a) **Sí cumple:** En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 se desarrolla una justificación basada en las proyecciones poblacionales realizadas por la Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como, información estadística de la Secretaría de Educación del Estadística, como el Formato 911 e información de los indicadores de educación básica generados por la Secretaria de Educación del estado de Quintana Roo, así como los resultados del estado en la prueba PLANEAA en este nivel de estudios. Con esta información, se argumenta la necesidad de implementar acciones y estrategias para:

- Atender el bajo rendimiento de los alumnos en este nivel educativo: De acuerdo con la prueba PLANEAA edición 2017, solo el 1.7% de los alumnos del nivel medio superior del estado alcanzó el nivel cuatro de logro en matemáticas, mientras que, el 9.9% alcanzó este mismo nivel en lenguaje y comunicación.



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

- Atender el abandono escolar a nivel medio superior: De 2017 a 2019 se presentó una tendencia creciente en el abandono escolar a nivel nacional.
- Incrementar la cobertura educativa a nivel medio superior: De 2019 a 2020 se atendió en las diferentes modalidades de educación media superior al 80.6% de la población en esta edad escolar del estado, restando el 19.4 de la población en esta edad escolar.

(Fuente: Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022).

b) **Sí cumple:** Esta justificación es consistente con el diagnóstico del problema presentado en el documento “Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022” y en el árbol de problemas del programa, como se señala a continuación:

**Tabla 2 Justificación de las acciones y estrategias del programa E035 Educación Media Superior**

Problema justificado	Acción o estrategia que sustenta
Bajo rendimiento de los alumnos de educación media superior.	Impulsar la calidad en los planteles de educación media superior.  Estrategias para fortalecer la comprensión lectora y el pensamiento lógico matemático.  Impulsar la formación continua y desarrollo profesional de los docentes.
Abandono escolar a nivel medio superior	Reorientar el programa de becas para otorgarlas a alumnos de escaso recursos.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Problema justificado	Acción o estrategia que sustenta
Cobertura educativa a nivel medio superior	Estrategia integral para ampliar la cobertura educativa de instituciones públicas

c) **Sí cumple:** Las intervenciones señaladas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 y el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022 están enmarcadas y similares a las señaladas en el Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en este documento se evidencia los efectos positivos asociados a este tipo de acciones y estrategias.

**Recomendación:**

Fortalecer la justificación de las intervenciones con evidencia empírica y teórica de intervenciones internacionales aplicadas para atender la problemática, este análisis permitirá identificar cuáles alternativas son más eficaces, así como identificar los elementos que puedan ser replicables al contexto del estado.

**B. análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) **Sí cumple:** Los conceptos utilizados en el propósito y objetivos del programa son consistentes y se encuentran vinculados en los documentos: Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022, el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022, en el árbol de objetivos y en la MIR del programa, en todos ellos se establece el propósito: “Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante” a través de “promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar”.

- b) **Si cumple:** El logro del previsto del programa contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos establecidas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022:

**Tabla 3 Vinculación del programa presupuestario E035 Educación Media Superior al Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022**

Programa sectorial	Objetivo o meta al que se vincula	Programa	¿Cómo contribuye?
Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022	Mejorar el desempeño escolar de los alumnos en los niveles educativos	E035- Educación Media Superior	El programa implementa una estrategia para fortalecer la comprensión lectora y el pensamiento lógico matemático.
	Combate al abandono escolar y rezago educativo		El programa cuenta con una estrategia integral para ampliar la cobertura educativa de instituciones públicas
	Atención a la demanda en los niveles educativos		El programa cuenta con una estrategia para impulsar la formación continua y
	Eficiencia en las condiciones infraestructura y equipamiento en las escuelas		
	Formación continua y desarrollo profesional de los docentes		

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

<b>Programa sectorial</b>	<b>Objetivo o meta al que se vincula</b>	<b>Programa</b>	<b>¿Cómo contribuye?</b>
			desarrollo profesional de los docentes.



**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

**Justificación:**

De acuerdo con el "Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022" las metas y objetivos del programa presupuestario E035- Educación Media Superior se encuentran vinculados a lo establecido Plan Estatal de Desarrollo del estado de Quintana Roo y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022, de la siguiente manera:

*Tabla 4 Vinculación del programa presupuestario E035 Educación Media Superior a los objetivos del PED y del Plan Sectorial*

<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	<b>Objetivo o estrategia al que se vincula</b>	<b>Programa sectorial</b>	<b>Objetivo o meta al que se vincula</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>¿Cómo se vincula?</b>
Plan Estatal de Desarrollo del estado de Quintana Roo 2016-2022 (actualizado en 2020)	4-23-01-12 Impulsar un programa para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático en escuelas	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022	Mejorar el desempeño escolar de los alumnos en los niveles educativos	E035- Educación Media Superior	El programa presupuestario otorga becas para a alumnos de escaso recursos.  También implementa una estrategia para fortalecer la comprensión

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo o estrategia al que se vincula	Programa sectorial	Objetivo o meta al que se vincula	Programa presupuestario	¿Cómo se vincula?
	de todos los niveles.				lectora y el pensamiento lógico matemático.
	4-23-01-24 Impulsar la formación integral de los estudiantes en todos los niveles educativos.		Combate al abandono escolar y rezago educativo		
	4-23-01-05 - Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las		Atención a la demanda en los niveles educativos		El programa cuenta con una estrategia integral para ampliar la cobertura educativa de instituciones públicas
			Eficiencia en las condiciones infraestructura y equipamiento en las escuelas		

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo o estrategia al que se vincula	Programa sectorial	Objetivo o meta al que se vincula	Programa presupuestario	¿Cómo se vincula?
	instituciones públicas.				
	4-23-01-23 Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.		Formación continua y desarrollo profesional de los docentes		El programa cuenta con una estrategia para impulsar la formación continua y desarrollo profesional de los docentes



**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?**

**Tabla 5 Vinculación del programa presupuestario E035 Educación Media Superior a los Objetivos del Desarrollo Sostenible**

Programa presupuestario	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que se vincula	Nivel de vinculación	Justificación
E035- Educación Media Superior	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Directa	<p>Entre las metas de este ODS se encuentran:</p> <p>4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>Por la que, la formación técnica brindada por el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, en el cual se enmarca el propósito del programa E035 Educación Media Superior, contribuye de manera directa a esta formación técnica de calidad.</p> <p>a) 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias</p>

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que se vincula</b>	<b>Nivel de vinculación</b>	<b>Justificación</b>
			<p>necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>Además, esta formación técnica de calidad permite que los jóvenes adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para posicionarse en el mercado laboral como empleados o a través de microempresas.</p>
	<p>Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>Directa</p>	<p>La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Sumado a ello, en México se contempla al rezago educativo como una de las dimensiones de la pobreza, por lo que implementar acciones no solo para brindar una educación de calidad, sino también para aumentar la cobertura contribuye de manera directa a la reducción de la pobreza.</p>

**C. análisis de la población potencial y objetivo o área de enfoque y mecanismos de elegibilidad**

*POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO*

**7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a. Unidad de medida.
- b. Están cuantificadas.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta: Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

**Justificación:**

a) Sí cumple: De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022, el “Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022” se identificó que el programa presupuestario E035-Educación Media Superior, define como población potencial a:

- Los jóvenes con edad escolar para cursar el nivel de educación media superior en el estado de Quintana Roo.

Mientras que, su población objetivo son:

- Los alumnos que cursan su educación medio superior en el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo.
- b) Sí cumple: De acuerdo con el la base de datos “Aforo y espacios educativos” entregada por los operadores del programa, se cuantifica a su población objetivo con la realización de una proyección de la oferta educativa por carrera y plantel, en este caso para el ciclo escolar 2022-2023.
- c) Sí cumple: Si bien se identificó la realización de una proyección de la oferta educativa, no se identificó en este u otro documento la metodología para calcular los espacios disponibles por carrera y plantel que componen la oferta educativa. De la misma manera no se identificó que se señale un plazo para la revisión y actualización.

**Recomendación:**

Desarrollar o integrar un anexo técnico en el que se señalen y formalicen los criterios realizar la proyección de la oferta educativa, es decir cómo se calcula la disponibilidad de espacios por carrera y plantel, así como la cuantificación de la población potencial. Sumado a ello, se sugiere que en este mismo documento se señalen las fuentes de información que se utilizan para realizar la proyección de la población objetivo y la cuantificación de la población potencial, así como señalar un plazo para su revisión y actualización.

Asimismo, se sugiere cuantificar la población potencial y objetivo para los servicios adicionales que se brindan a los alumnos, tales como, orientación educativa, asesoría, capacitación para el trabajo, entre otros. Lo anterior permitirá identificar si los recursos humanos, materiales y financieros son suficientes para atender la demanda de dichos servicios o si es necesario priorizar la atención a un grupo o sector de alumnos, conforme a sus características socioeconómicas y/o de aprendizaje.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: Se identificó en el “Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP” las características de los beneficiarios, categorizados en los siguientes grupos:
- Cuenten con estudios parciales o totales de educación media superior y cuenten con dictamen de equivalencia de estudios emitido por la Dirección de Diseño Curricular del CONALEP;
  - Que cuenten con estudios parciales o totales de educación media superior y soliciten la portabilidad de dichos estudios, en el marco de lo establecido en la normatividad que para tal efecto establezca el CONALEP y la Autoridad Educativa Federal;
  - Que hayan participado y cubierto los requisitos del proceso de admisión en el periodo de un año inmediato anterior y que por diversas causas no hayan solicitado su inscripción en algún Plantel CONALEP del Sistema CONALEP;
  - Que hayan solicitado el reconocimiento de competencias adquiridas de manera autodidacta, por capacitación o experiencia en el trabajo.

- b) Si bien el programa presupuestario cuenta con información sistematizada sobre la matrícula de los alumnos inscritos en los diferentes semestres, carreras, turnos y planteles, esta no cumple con las características señaladas en los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización del Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo publicados en 2020, como lo son: domicilio del beneficiario, periodo en el que se otorgó el beneficio, género y CURP.
- c) Sí cumple: El programa presupuestario E035- Educación Media Superior cuenta con una base de datos en el que se sistematiza la información de los alumnos inscritos en el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, quienes son los beneficiarios del servicio de educación media superior que brinda esta institución.
- d) Sí cumple: A cada alumno inscrito se le otorga clave única de identificación, a través de la asignación de un número de matrícula que mantiene durante su trayectoria escolar.
- e) Sí cumple: Se identificó en el “Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Educativos” la documentación de mecanismos y procedimientos para validar la información de los padrones de beneficiarios. Sin embargo, solo se establece para los alumnos que reciben becas y subsidios.

**Recomendación:**

Incorporar a la base en la que se sistematiza la información, los elementos señalados en los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización del Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del estado de Quintana Roo, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en dicha normativa. Sumado a ello, se sugiere integrar variables sobre el desempeño escolar del alumno y las características

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

socioeconómicas de los alumnos durante su trayectoria escolar. Con la finalidad de generar información para conocer si los bienes y servicios brindados por la institución generaron un cambio en dichas condiciones. Esta información también permitirá identificar a aquellos alumnos con mayor posibilidad de deserción escolar y problemas en el desempeño escolar y aprendizaje. Estas variables pueden alimentarse de otros instrumentos que generan información sobre el alumnado como el “Cuestionario de Contexto CENEVAL”.

De igual forma, se sugiere incorporar información sobre los servicios que se otorgan a cada alumno: orientación educativa, becas, tutorías, capacitación, entre otros. Lo anterior, brindará información sobre la efectividad y contribución de estos para lograr una educación de calidad.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta: Sí cumple.**

**Justificación:** El programa presupuestario aplica el Cuestionario de Contexto CENEVAL desarrollado por la Secretaría de Educación Pública Federal, el cual busca obtener información en tres rubros: 1) situación económica y familiar de los alumnos; 2) Información sobre el rendimiento de los alumnos para contextualizar las medidas de logro y 3) Identificar factores asociados al desempeño.

**Recomendación:**

Adicional a la aplicación de este instrumento, se sugiere que el programa presupuestario desarrolle y aplique su propio instrumento de acuerdo con las necesidades de información de los operadores del programa en el estado. En este instrumento se pueden considerar variables que obedecen a la realidad económica, social y cultural del estado de Quintana Roo, por ejemplo, migración interna, educación intercultural, entre otras, esto garantizará que la información recolectada sirva para la mejora de los bienes y servicios que otorga la institución y la toma de decisiones.



**D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados**

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta:** Sí cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa. información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Se identificó la similitud el resumen narrativo de los niveles actividades, propósito y actividades en el documento normativo del programa presupuestario E035- Educación Media Superior (“Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022”) y en la Matriz de Indicadores para Resultados reportada en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), como se muestra a continuación:

*Tabla 6 Consistencia del resumen narrativo del programa presupuestario E035 Educación Media Superior*

Nivel de la MIR	Resumen narrativo descrito en el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022	Resumen narrativo descrito en la MIR
Fin	Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.	Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Nivel de la MIR	Resumen narrativo descrito en el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022	Resumen narrativo descrito en la MIR
		en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.
Propósito	Mejorar la calidad de la educación del Conalep Quintana Roo para consolidarlo como una de las mejores opciones de educación media superior para los jóvenes en el estado.	Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.
Componentes		C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado. C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos. C03 - Alumnos con programas de formación integral, atendidos.
Actividades	-Vinculación con los sectores productivos privado y social. -Programa para la certificación de competencias laborales y digitales dirigidas a docentes y alumnos. -Implementar el modelo mexicano de formación dual en todos los planteles	C01.A01 - Capacitación a docentes. 02.A02 - Operación del Modelo de Formación Dual. C02.A03 - Operación del programa de capacitación y certificación de competencias. C02.A04 - Operación de programas de vinculación social.

**Recomendación:**

Fortalecer la consistencia del resumen narrativo a nivel Fin y Propósito de tal manera que, en ambos documentos se señale el mismo objetivo para estos niveles. De igual manera, aunque la MIR corresponde a distintos subestimas educativas dentro del estado, es importante mantener la lógica vertical considerada en la metodología de marco lógico. Por ejemplo, se señala como componente “Alumnos con desempeño escolar mejorado”, en ese sentido, el desempeño escolar mejorado ¿es un bien o servicio que otorga el programa o es un objetivo a lograr con los servicios educativos como asesorías a los alumnos, capacitaciones y certificación de competencias, entre otras.

Al respecto es importante considerar que:

- A nivel Fin el resumen narrativo debe enunciar cual es la contribución del programa a la resolución de un problema público y/o a un objetivo sectorial, institucional, del Plan Estatal de Desarrollo, entre otros.
- A nivel Propósito el resumen narrativo debe enunciar qué resultado concreto se espera lograr con el programa en la población objetivo.
- A nivel componentes el resumen narrativo debe señalar los bienes o servicios deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito. Estos deberán referirse a bienes y servicios tangibles.
- A nivel actividades el resumen narrativo debe señalar las principales acciones para producir y entregar los bienes y servicios del programa.

*DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS*

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a. Nombre
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

**Respuesta: Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:** De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario E035 Educación Media Superior, cuenta con un total de 16 indicadores. De este total, todas las fichas cuentan con las características establecidas en la pregunta. A continuación, se muestra un ejemplo de dicha ficha:

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**



SIPPRES 2022 | MODIFICACIÓN

Fecha 04/04/2022

Página 1 de 1

**1305 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**

INDICADORES														
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
Programa Presupuestario	E035 - Educación Media Superior													
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1305-1101 - Despacho de la Dirección General													
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.													
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR														
Indicador	C0101 - Promedio de aprovechamiento													
Descripción						Unidad Responsable de la Fuente del Indicador								
Es la suma total de todas las calificaciones emitidas, ya sean aprobatorias o reprobatorias, es decir el resultado de promediar todas las calificaciones semestrales						1305-1403 - Jefatura de Proyecto de Formación Técnica								
Método de Cálculo	Suma de calificaciones al final del semestre N / Matrícula de inicio del semestre N													
Referencias Adicionales														
Medios de Verificación	Reporte semestral de promedios de aprovechamiento académico por plantel.													
Responsable y Liga de Acceso:	Jefatura de Proyecto de Formación Técnica													
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador		¿Es para Cuenta Pública?									
GESTIÓN	EFICIENCIA	SEMESTRAL	652 - Promedio		SI									
VARIABLES														
NUMERADOR	Suma de calificaciones al final del semestre N					Unidad de Medida del Numerador			323 - Calificación ()					
DENOMINADOR	Matrícula de inicio del semestre N					Unidad de Medida del Denominador			47 - Alumno ()					
METAS														
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta		Tipo de Método	Semafización								
Año:	2019	2022	ASCENDENTE		PROMEDIO	Verde	Amarillo	Rojo						
Valor:	7.500	8.638				7.342	9.934	6.478	7.342	6.478	9.934			
Variable	Calendario Programado													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
NUMERADOR	0.000	0.000	72.050.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	72.990.000	0.000	0.000	0.000	72.923.046	
DENOMINADOR	1.000	1.000	8.344.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	8.447.000	1.000	1.000	1.000	8.395.816	

**Recomendación:** Las recomendaciones y áreas de mejora se describen por cada indicador en el formato del anexo 1 “indicadores”.



**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:** De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario E035 Educación Media Superior, las metas asociadas a los 16 indicadores que componen la MIR cumplen con las características establecidas en la pregunta, como se describe en el Anexo 2 “Metas del programa”.

***E. análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales***

**13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**Justificación:**

De acuerdo con lo descrito en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022, el programa presupuestario E035- Educación Media Superior operado por el CONALEP Quintana Roo y a la entrevista realizada al personal del Colegio, dicho programa es complementario al que se otorga en otros subsistemas de este nivel educativo en el estado de Quintana Roo, debido a que, todos buscan contribuir a brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante en el estado de Quintana Roo, además se identificó que coinciden en la entrega de servicios similares y comparten la misma población objetivo.

Respecto a la complementariedad con otros programas estatales y nacionales, esta se describe en el Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”.

### III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

#### A. instrumentos de planeación

#### 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

**Respuesta: Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

#### Justificación:

- a) Sí cumple: En la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Quintana Roo se establecen los elementos y procedimientos de planeación, con esta Ley de institucionalizan los ejercicios de planeación, ya que será a través de estos que se asignarán recursos, responsabilidad y tiempos de ejecución (artículo 4, Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Quintana Roo). Sumado a ello, se identificó en el documento “Ficha de proceso de Planeación de la gestión” el procedimiento para coordinar la integración y el seguimiento de los instrumentos para la planeación estratégica.
- b) Sí cumple: De acuerdo con lo dictado por dicha Ley en su artículo 54 y a lo identificado en el “Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022” se establecen estrategias a mediano y largo plazo.



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

- c) De la misma manera, en dicho artículo y Programa Institucional se establecen los resultados que se buscan alcanzar en el propósito y fin del programa, sumado a ello, en las fichas de indicadores de estos niveles de la MIR se cuantifican las metas a alcanzar.
- d) En el “Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022” y en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-20202” se identificaron los indicadores para medir el grado de avance en el logro de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

**Información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.**

**Justificación:** Si bien el programas, reportó el Manual General de Procedimientos y el documento de procedimientos en el que se detalla la elaboración del reporte de resultados y su difusión, así como el procedimiento de la elaboración del Programa Integral de Trabajo y Mejora Continua (PITyMC) no entregó el documento de la Planeación Anual 2022 y/o años anteriores, lo que se reportó fue el informe de resultados para 2022 pero en este solo se describían las acciones que se realizaron, por lo que, no fue posible determinar si estás acciones obedecían a una planeación anual, esta información tampoco se identificó esta información en la página oficial del Colegio

**Recomendación:**

Publicar en la página del CONALEP Quinta Roo los diferentes ejercicios de planeación anual, seguido de sus resultados, esto permitirá fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, además de identificar cuáles acciones no se han cumplido y analizar los motivos y su pertinencia, así como retomarlas en ejercicios siguientes. En dicho documento también se puede señalar el plazo de revisión y actualización.

*B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN*

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: El programa reportó el documento “Formato de registro y seguimiento de ASM” derivados de la evaluación específica de desempeño realizada en 2021, en dicho documento se establece la atención de tres aspectos susceptibles de mejora de los cuales se reporta que dos no se han atendido y uno se encuentra en proceso. Sin embargo, derivado de la entrevista a la persona del Colegio, se identificó que los ASM derivados de las recomendaciones de esta evaluación se han trabajado, solo se está en espera de aprobación para su publicación.
- b) Sí cumple: En el documento “Mecanismo para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de Informes de Evaluaciones a los Programas

Presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo” se establece el procedimiento para utilizar los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas a los programas presupuestarios a través de la atención y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.

- c) Sí cumple: En dicho documento, se establece la elaboración de un documento de trabajo por parte de las unidades responsables de la evaluación, programación y presupuestación de los sujetos evaluados, en donde se establezcan:
- Los compromisos asumidos por los sujetos evaluados
  - Las principales actividades a desarrollar
  - Las áreas responsables de su implementación
  - Los tiempos de ejecución
- d) Sí cumple: En estos Lineamientos se señala que para la selección de los ASM las unidades del sujeto evaluado deberán seleccionar de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora a atender basado en una justificación que contemple la claridad, relevancia y factibilidad de los ASM.

### **Recomendación:**

Fortalecer el uso de las evaluaciones para la toma de decisiones sobre cambios al programa más allá de los compromisos adquiridos como ASM. Es decir, promover entre los tomadores de decisiones la buena práctica del uso de evidencia, más allá del cumplimiento normativo de la atención a los aspectos susceptibles de mejora. Esto se puede realizar a través de un análisis de cada recomendación vertida en los informes de evaluación que no necesariamente lleguen a concretarse como ASM, dicho análisis podría nutrir a la planeación anual y/o planeación estratégica, así como, robustecer al diagnóstico del sector educativo.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**Sí cumple**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

**Justificación:**

**Tabla 7 Avance en el cumplimiento de los ASM de los últimos tres años**

Año	No. ASM	ASM solventados	Comprobatorio y/o justificación
2021	3	2	A través del formato "Avance y Seguimiento al documento de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora" el programa reportó el cumplimiento total de dos ASM, mientras que, el tercero y último tiene un avance de 80%.
2020	4	4	A través del A través del oficio OPD-Q.R.-DG-JPEI-500/2021 el programa reportó el cumplimiento total de los ASM establecidos.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Año	No. ASM	ASM solventados	Comprobatorio y/o justificación
2019	3	3	A través del oficio OPD-Q.R.-DG-SCPM-1342/2019 el programa reportó el cumplimiento total de los ASM establecidos.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?**

**Justificación:** El programa presupuestario ha logrado cumplir con la mayoría de los resultados establecidos en el Documento de trabajo para atender los ASM. Sin embargo, es importante señalar que de acuerdo con el “Formato de registro y seguimiento de ASM” derivados de la evaluación específica de desempeño realizada en 2021, en dicho documento se establece la atención de tres aspectos susceptibles de mejora de los cuales se reporta que dos no se han atendido y uno se encuentra en proceso.

Sin embargo, el personal del Colegio señaló que se encuentran en proceso de atención: el Colegio ha realizado la revisión y propuesta para actualizar el documento de la estructura orgánica del CONALEP Quintana Roo, por lo que, están en espera de su revisión y aprobación por parte de la SEFIPLAN.

Una vez aprobado y publicado esta actualización, el programa habrá logrado el cumplimiento total de los resultados establecidos como compromisos en el documento de atención a los ASM.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**Justificación:** De acuerdo con el documento “Formato de registro y seguimiento de ASM” derivados de la evaluación específica de desempeño realizada en 2021, de los tres ASM establecidos se señala que uno de ellos aún no se ha completado, debido a que, están en espera de la revisión y en su caso aprobación de la estructura orgánica del Colegio por parte de la SEFIPLAN.



**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:** Con la finalidad de robustecer el diagnóstico y el servicio educativo, así como los servicios adicionales que se entregan a los alumnos, se sugiere evaluar de manera externa los mecanismos de focalización y cobertura con los que cuenta actualmente el Colegio, esto permitirá aplicar los recursos de manera efectiva al priorizar la atención del sector de alumnos con mayor vulnerabilidad y/o pobreza, así como identificar los planteles con mayor matrícula y necesidad de remodelación de infraestructura y/o mobiliario.

De la misma manera, se sugiere evaluar de manera constante la Matriz de Indicadores para resultados, si bien está pensada para agrupar a todos los subsistemas de educación media superior del estado, es importante, que el Colegio cuente con un instrumento que le permita medir los componentes y actividades que entrega a sus alumnos, esto facilitará el reporte y medición del avance en el cumplimiento del propósito de dicho programa presupuestario.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

**Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: El programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el CONALEP Quintana Roo cuenta con indicadores con los cuales se mide el avance en el cumplimiento de los objetivos señalados en la MIR. De la misma manera, se identificó durante las entrevistas que el Colegio ha desarrollado un indicador proxy para conocer el grado de absorción de los estudiantes a este subsistema, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento a una de las metas definidas.
- b) Sí cumple: Se identificó que el Colegio recolecta la información de los alumnos a los que les brinda el servicio educativo por generación, los cuales se identifican a través de la asignación de una matrícula al momento de su ingreso.

- c)** Sí cumple: Se identificó que los alumnos de nuevo ingreso deben llenar el Cuestionario de Contexto CENEVAL desarrollado por la Secretaría de Educación Pública Federal, el cual en uno de sus rubros levanta información de la situación económica y familiar de los alumnos.
  
- d)** No cumple: No se identificó documento o evidencia sobre el levantamiento de información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias y/o un análisis de comparación entre la población beneficiaria y no beneficiarias

**Recomendación:**

Es importante que el programa realice el levantamiento de información de las condiciones socioeconómicas de la población no beneficiaria y la población beneficiario a lo largo de su trayectoria en el Colegio, debido a que, esta información permitirá analizar el impacto del programa al establecer dos grupos de comparación. Sumado a ello, realizar el levantamiento de las condiciones socioeconómicas a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos permitirá identificar a aquellos con mayor riesgo de abandono, así como, conocer si el actual servicio educativo que brinda el CONALEP Quintana Roo es suficiente para alcanzar el propósito establecido en la MIR.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: Se identificó que el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo realiza un reporte trimestral de los indicadores establecidos en la MIR del programa presupuestario E035 Educación Media Superior.
- b) Sí cumple: Se identificó en el Manual de Manejo del Sistema de Integración Programática y presupuestal (SIPPRES) que la información cargada por los operadores de los programas presupuestario pasa por una etapa de validación por parte de la SEFIPLAN.
- c) Sí cumple: Esta información se reporta y concentra en la Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) operado por la SEFIPLAN.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

- d) Sí cumple: Dado que, los indicadores a nivel componente y actividades de la MIR del programa presupuestario E035 Educación Media Superior se alimentan del reporte de los diferentes subsistemas que operan dicho programa presupuestario, esta información si permite medir el avance de los objetivos establecidos en los componentes y actividades.
- e) Se identificó que a través de la información reportada por el Colegio que se entregan de manera trimestral reportes de avance en los indicadores a través del “Formato Evaluatorio Programático”.

**Recomendación:**

Con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se sugiere publicar de manera trimestral en la página del Colegio, así como en el sitio web oficial de la SEFIPLAN un documento o tablero que permita visualizar el avance en los indicadores y/o en el proceso de monitoreo del programa presupuestario.

## IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### A. ANÁLISIS DE COBERTURA

#### **23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

#### **Sí cumple**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

#### **Justificación:**

- a) Sí cumple: En los documentos normativos del CONALEP Quintana Roo, tales como el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022 y el Reglamento Escolar para los alumnos del Sistema CONALEP se define a la población objetivo como: los alumnos que cursan su educación medio superior en el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo.
- b) Sí cumple: En el Programa Institucional, así como en las fichas técnicas de los indicadores de la MIR del programa presupuestario se señalan las metas cobertura anual. Sumado a ello, el Colegio cuenta con una proyección de la oferta educativa por ciclo escolar.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

- c) Sí cumple: En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022, así como, en el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022 se señala los objetivos a mediano y largo plazo.
  
- d) Sí cumple: La definición de la población objetivo y su cobertura son consistentes con el diagnóstico y diseño del programa, presentado en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 y el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo 2016-2022.

Recomendación:

Con la realización del análisis de las condiciones socioeconómicas de la población no atendida por el programa y con el desarrollo de un documento que formalice la metodología para calcular la proyección de la oferta educativa, se sugiere realizar y fortalecer el análisis de la cobertura por periodo de gestión, así con la proyección que se realice por cada ciclo escolar se puede analizar el grado de avance en la cobertura de la población objetivo y con ello, contribuir a generar la información sobre el grado de absorción de alumnos a este subsistema, lo que nos permitirá conocer también si el CONALEP Quintana Roo se está posicionando como uno de los principales subsistemas para cursar la educación media superior, tal y como se señala en el Programa Institucional.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:** De acuerdo con las entrevistas realizadas al personal del Colegio, se identificó que el CONALEP Quintana Roo cuenta con el mecanismo de proyección de oferta educativa para su cálculo, se toman en cuenta los siguientes criterios:

- Las Horas Semanas Mes (HSM) docentes autorizadas para el CONALEP Quintana Roo.
- La capacidad instalada en los planteles (aulas).
- El promedio de alumnos por grupo (45).

Con base en ellos y sumado a los resultados del proceso de admisión se identifica la población que se puede atender, los cuales se convierten en la población objetivo del programa: los alumnos que cursan su educación medio superior en el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo.



**25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

**Justificación:** Conforme a la información sobre la matrícula reportada por el programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, actualmente el colegio brinda el servicio educativo a 9,935 estudiantes, distribuidos en los diferentes turnos, semestres y planteles que componen a este subsistema en el estado.

## **V. OPERACIÓN**

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

**Justificación:**

**Sí cumple:** El Programa Presupuestario E035-Educación Media Superior operado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, cuenta con el Sistema de Administración Escolar, en el cual se concentra la información de los aspirantes a presentar el examen de colocación para ingresar al Colegio, así como los aspirantes que lo presentan y aprueban. Sumado a ello, el programa realiza una proyección de la oferta educativa para cada ciclo escolar, con ambas fuentes de información se realiza la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso.

En estas bases solo se identificó que se recolectan los datos de nombre, centro de trabajo del que provienen, carrera y plantel al que buscan ingresar. Sin embargo, una vez matriculados, se identificó una base en la que se levantan características socioeconómicas, sin embargo, no se señala el significado de la etiqueta de cada variable.

**Recomendación:**

Incorporar a la base el significado de las etiquetas de las variables con la finalidad de fortalecer la claridad y accesibilidad de la información para todos los operadores del

**INFORME FINAL DE**  
**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**E035 - Educación Media Superior**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022

programa y encargados del tratamiento y análisis de la información. Esto también facilitara el uso de esta información para la toma de decisiones.



**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

**Justificación:**

**Sí cumple.**

- a) Sí cumple: En el “Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP” así como en la “Convocatoria al Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior 2022 (PAENMS)” se establecen los procedimientos que deben realizarse para otorgar a la población objetivo “jóvenes con edad escolar para cursar el nivel de educación media superior en el Estado de Quintana Roo” el servicio de educación media superior en esta institución. Los cuales se agrupan en dos procesos: el proceso de admisión y la inscripción de los alumnos que cumplieron con los requisitos para el ingreso.
- b) Sí cumple: Se identificó que la información de los alumnos se levanta en formatos homologados por plantel y carrera y si concentra en una base de datos y en el Sistema de Administración Escolar.

- c) Sí cumple: Los procedimientos para recibir el servicio educativo son públicos, ya que la Convocatoria al Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior se publica y difunde en la página web oficial del CONALEP Quintana Roo. De la misma manera, el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP se encuentra público y disponible en este mismo medio.
  
- d) La convocatoria y reglamento se encuentran apegados a la normativa estatal y a la normativa del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**Recomendación:**

Si bien, el servicio de educación a nivel medio superior es el componente principal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, también se identificó la entrega otros bienes y servicios como becas, talleres e infraestructura, capacitación a los docentes, entre otros. Es importante que se integre el procedimiento para otorgar estos servicios con la finalidad de fortalecer la claridad sobre quiénes son los responsables de la recepción y trámite de estos, así como, establecer procedimientos estandarizados y transparentes para otorgar dichos bienes y/o servicios (componentes) que se señalan a nivel actividad en la MIR.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Sí cumple

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: De acuerdo con lo identificado en el “Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP” el mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ingreso e inscripción al CONALEP Quintana Roo son consistentes con las características de la población objetivo: jóvenes en edad de cursar la educación media superior que participen en el proceso de admisión, así como los alumnos inscritos en el Colegio.
- b) Sí cumple: El Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Educativos en el Proceso “Servicios Educativos para la Formación Profesional Técnica, en el procedimiento “Coordinación y Seguimiento de los Servicios Educativos durante el Desarrollo Académico de los Aspirantes, Alumnos y Egresados” en el numeral 8 establece que se debe verificar el cumplimiento de los requisitos

establecidos en la convocatoria y en las bases de datos de los estudiantes validados y asignados , a los que se les brinda el servicio educativo.

Sumado a ello, el “Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP” en el artículo 50 establece que el responsable de Servicios Escolares del Plantel CONALEP revisará, cotejará y en su caso confrontará la documentación presentada por el aspirante como requisito para su inscripción.

- c) Sí cumple: Esta información se sistematiza y concentra en el Sistema de Administración Escolar que utilizan todos los planteles de este subsistema escolar.
  
- d) Sí cumple: El Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP y el Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Educativos se encuentran publicados y pueden ser consultados en la página del CONALEP.



SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

**Sí cumple**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: En el documento “Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP” así como en la “Convocatoria al Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior 2022 (PAENMS)” se establecen los criterios de elegibilidad para otorgar el servicio de educación a nivel medio superior, los cuales consisten en que “todo aspirante a alumno que solicite ingreso a algún Plantel CONALEP del Sistema CONALEP para cursar una carrera, deberá participar en el proceso de admisión” basando el criterio de elegibilidad en los aciertos que los aspirantes obtengan en el examen "EXANI-I" aplicado por el CENEVAL durante dicho proceso de admisión.
- b) Sí cumple: Esta convocatoria aplica a todos los planteles del Colegio y esta estandarizada para los diferentes planteles del CONALEP en las entidades

federativas de acuerdo con el documento Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP.

- c) Sí cumple: Los datos de los aspirantes, así como sus resultados son sistematizados en bases de datos que son utilizadas para la asignación de carreras y planteles, lo anterior, de acuerdo a la base "Resultados de asignación" y "Lista nuevos alumnos" presentada por el programa presupuestario.
  
- d) Sí, cumple: La convocatoria y sus resultados son publicados en las páginas web oficiales de la Secretaría de Educación del estado, así como en la página del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo.

**Recomendación:**

Si bien, el otorgamiento del servicio de educación a nivel medio superior es el componente principal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, también se identificó que entrega otros bienes y servicios como becas, talleres, infraestructura. Además, de otorgar otros bienes y servicios u otra población, tales como capacitación a los docentes. Es importante que se desarrolle este mismo ejercicio por cada uno de los compontes que se entregue, esto con la finalidad de contar procedimientos y mecanismos claros y estandarizados para seleccionar a los beneficiarios.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

**Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: El Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Educativos en el Proceso “Servicios Educativos para la Formación Profesional Técnica, en el procedimiento “Coordinación y Seguimiento de los Servicios Educativos durante el Desarrollo Académico de los Aspirantes, Alumnos y Egresados” en el numeral 8 establece que se debe verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases de datos de los estudiantes validados y asignados , a los que se les brinda el servicio educativo. Sumado a ello, el “Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP” en el artículo 50 establece que el responsable de Servicios Escolares del Plantel CONALEP revisará, cotejará y en su caso confrontará la documentación presentada por el aspirante como requisito para su inscripción.

**INFORME FINAL DE**  
**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**E035 - Educación Media Superior**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022

- b) Esta información se sistematiza y concentra en el Sistema de Administración Escolar que utilizan todos los planteles de este subsistema escolar.
- c) Sí cumple: El Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Educativos es público y se sociabiliza con los responsables de ejecutar estos procedimientos.



TIPOS DE APOYOS

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

**Sí cumple**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) En el documento Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP se estandarizan los procedimientos que debe realizar el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo para brindar el servicio de educación a nivel medio superior, tanto en la fase del proceso de admisión, así como en la inscripción de los alumnos seleccionados.
- b) De acuerdo con las bases de datos proporcionadas por esta institución se puede observar que se sistematizan los datos obtenidos a través de este procedimiento como los datos generarles del alumno, el plantel y carrera que cursa, así como las variables socioeconómicas que se capturan al momento de la inscripción.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

- c) Se identificó que el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP se encuentra público en la página del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, así como del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
  
- d) Este documento es de carácter normativo.

**Recomendación:**

Si bien, el otorgamiento del servicio de educación a nivel medio superior es el componente principal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, también se identificó que entrega otros bienes y servicios como becas, talleres e infraestructura. Además, de otorgar otros bienes y servicios u otra población, tales como capacitación a los docentes. Es importante que se desarrolle este mismo ejercicio por cada uno de los componentes que se entregue, esto con la finalidad de contar con procedimientos para otorgar dichos bienes y servicios.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

**Sí cumple**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Se identificó en la base "Alumnos nuevo ingreso" que el programa sistematiza y documenta los datos por alumno sobre la carrera asignada, el plantel y el turno de acuerdo con los aciertos que los aspirantes obtuvieron en examen "EXANI-I" aplicado por el CENEVAL.
- b) Dicha base está estandarizada para todos los planteles del Colegio en el Estado de Quintana Roo y es de dominio de la Dirección General del Colegio y sus planteles.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Recomendación:**

Si bien, el otorgamiento del servicio de educación a nivel medio superior es el componente principal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, también se identificó que entrega otros bienes y servicios como becas, talleres, infraestructura. Además, de otorgar otros bienes y servicios u otra población, tales como capacitación a los docentes. Es importante que se desarrolle este mismo ejercicio por cada uno de los componentes que se entregue.



EJECUCIÓN (APLICA PARA LOS PROGRAMAS QUE MANEJAN PROYECTOS DE INVERSIÓN)

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

**Sí cumple**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) El documento “Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Educativos” establece los procedimientos a ejecutar para brindar el servicio de educación media superiores especificados por macroprocesos y procesos de todas las instancias ejecutoras, en este documento se detallan los objetivos de los procedimientos, los responsables y el alcance.
- b) Sumado a ello, en este mismo documento se sistematizan con un diagrama cada uno de los procedimientos.
- c) Se identificó que este documento es público y está disponible en la página del CONALEP.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

d) Asimismo, en el documento se señala el marco jurídico y administrativo al que esta apegado dicho Manual, como: La Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley General de Educación, Estatuto Orgánico del Colegio nacional de Educación Profesional Técnica, entre otras.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

**Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Justificación:

- a) Sí cumple: En el Documento “Manual de Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica” se establece que se deberá supervisar y evaluar la operación de los servicios de formación de profesionales técnicos, capacitación laboral, servicios tecnológicos y competencias laborales, tanto a nivel federal, como a nivel estatal. Por lo anterior, dicho manual estandariza el mecanismo para el seguimiento a la ejecución de obras y acciones de gestión que implementa el Colegio.
- b) Sí cumple: Para dar el seguimiento y evaluar la calidad, las unidades administrativas de los Colegios estatales cuentan con el Sistema Corporativo en el cual se sistematiza y concentra la información de las obras y acciones ejecutadas, las cuales cuentan con indicadores para dar seguimiento.
- c) Sí cumple: Se identificó que este Manual se es público y se encuentra disponible en la página oficial del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

- d) Sí cumple: este documento forma parte del marco normativo que rige al CONALEP, así como a los Colegios estatales.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?**

**No cumple.**

**Justificación:** Conforme a los documentos normativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo, se identificó que la última actualización del marco jurídico que rige el proceso de entrega de bienes y servicios corresponde al año 2010.

## ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

**Justificación:** De acuerdo con la entrevista realizada al personal del CONALEP Quintana Roo, la unidad administrativa que opera el programa no presenta retos para la transferencia de recursos para brindar el servicio educativo a sus alumnos. Sin embargo, señalaron que privilegian los ingresos propios que genera el Colegio como fuente de financiamiento para los gastos que los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Federales no les permite.

**B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA**

**REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES**

**38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida), considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, (considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. Gasto unitario:  $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$  ( $\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$ ). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Sí cumple**

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul>

**Justificación:**

De acuerdo con el documento “Estados presupuestales” correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, el Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos de los bienes y servicios, desglosándolos en los gastos directos, de mantenimiento, y servicios generales.

**Recomendación**

Se sugiere incorporar a estos documentos la clasificación y etiquetas de “Gastos de operación” “Gastos de mantenimiento” Gastos de capital” y “Gasto Unitario”, si bien se reporta esa información de acuerdo a la definición descrita arriba, no se categoriza, esto permitirá identificar con mayor facilidad el gasto destinado a cada rubro, la fuente de financiamiento y homogenizar con la normativa federal.



## ECONOMÍA

### **39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

**Justificación:** De acuerdo con la información proporcionada en los documentos que componen el marco normativo, así como lo señalado en las entrevistas, las fuentes de financiamiento de este programa provienen del recurso federal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33, los ingresos propios que genera el Colegio a través del cobro de algunos servicios y recursos estatales.

Suado a ello, el personal del Colegio tiene identificado aquellos fondos que pueden concursar para obtener una fuente extra de financiamiento.

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

**Información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.**

**Justificación:** Se identificó la existencia del Sistema de Administración Escolar, al cual se puede ingresar con un usuario y contraseña debido a los datos personales que aloja. Sin embargo, no se logró identificar un manual o guía de usos o algún otro documento que permita determinar si este sistema cuenta con las características solicitadas en la pregunta.

D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

El programa E035 Educación Media Superior documenta el avance en los indicadores de servicios y de gestión, a través de las Fichas Técnicas de Indicadores, el avance registrado en el ejercicio fiscal evaluado se presenta en el Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

Recomendación: Si bien las metas establecidas son realistas y viables de alcanzar, se sugiere valorar si estas no se están estableciendo de manera muy bajo conforme a los resultados obtenidos. Debido a que, se identificó que en la mayoría de los indicadores se superaron las metas hasta un 383 % (Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias).

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

**42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Sí cumple**

NIVEL	CRITERIOS
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) Sí cumple: Los documentos normativos del Colegio se encuentran disponibles en el apartado “normateca” de su página web oficial, están disponibles de manera electrónica a través del formato PDF y son descargables.
- b) Sí cumple en la página de la SEFIPLAN se puede consultar información del avance de los programas presupuestarios que operan en la entidad.

- c) Sí cumple: En la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo se establecen los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable a través de la instalación de una unidad de transparencia.

**Recomendación:**

Establecer mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones, así como fortalecer la difusión entre los servidores públicos y beneficiarios el uso de su derecho a la información, a través de la facilitación de la información en la página web, boletines institucionales, entre otros.

## VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

### 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

**Sí cumple.**

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

#### **Justificación:**

Se identificó que el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo aplica la “Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)”.

- a) Sí cumple: La aplicación de esta encuesta se aplica de manera muestral, de tal modo que se considera a menos del 10% de la matrícula de cada plantel. Esta aleatoriedad garantiza que no se induzcan las respuestas.
- b) Sí cumple: Se aplica a la matrícula de alumnos inscritos, lo que corresponde con la población objetivo del programa.
- c) Al tomar una muestra de cada plantel y medir la relación del alumnado con las dimensiones docente, comunidad escolar, instalaciones, ambiente externos y relación alumno-alumno, los resultados son representativos.

## **VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS**

### **44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?**

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

#### **Justificación:**

- a) Sí cumple: Se documenta a través de indicadores de la MIR y evaluaciones externas. La información se concentra en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) operado por la secretaria de Finanzas y Planeación.
- b) No cumple: no se identificó que el Colegio realice o haga uso de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c) Sí cumple: Se identificó que el Colegio y el programa presupuestario E035 Educación Media Superior documentan los hallazgos de los ejercicios de evaluación y atienden los aspectos susceptibles de mejora establecidos en la posición institucional y documento de trabajo para la atención de estos.

**45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su propósito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

Sí cumple.

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel Propósito y Componentes.</li> </ul>

**Justificación:**

Sí cumple: El programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el subsistema CONELEP, reportó información utiliza el indicador de eficiencia terminal y absorción para medir el objetivo a nivel componentes y propósito.

Es importante destacar que este subsistema contribuye al propósito del programa presupuestario E035 Educación Media Superior debido a que, este programa también es operado por otros subsistemas educativos en el estado.

Para el periodo 2022, el indicador de eficiencia terminal reportó un avance del 70.78% de acuerdo con la información proporcionada por el Colegio.



## Análisis de FODA y Recomendaciones

**Tabla 8 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
Diseño	El programa presupuestario E035 Educación Media Superior utiliza el diagnóstico de la problemática que busca atender para el diseño de los componentes y actividades que se brindan y ejecutan a través del programa. Sumado a ello, actualiza esta fuente de información.	1 y 2	Se sugiere complementar esta información con un análisis que profundice sobre las causas y efectos diferenciados por género y que realice un cruce entre las variables económicas, sociales y culturales, problemas de aprendizaje, etc. que influyen en cada género. Lo anterior brindará permitirá realizar acciones

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

			focalizadas y específicas para cada sector de alumnos.
Planeación y Orientación a Resultados	<p>El programa presupuestario E035 Educación Media Superior cuenta con instrumentos de planeación que son consistentes a nivel institución, sector educativo y planeación estatal.</p> <p>Además, el Colegio da cumplimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los ejercicios de evaluación.</p>	15 y 18	<p>Se sugiere que para establecer los tiempos de ejecución de las acciones para atender las ASM se considere los tiempos de coordinación y revisión de las otras instancias que intervienen para atender dichos ASM.</p> <p>Por ejemplo, en el caso de la actualización de la estructura orgánica es importante considerar el tiempo de revisión y aprobación de la SEFIPLAN a la propuesta.</p>

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022

Cobertura y Focalización	El programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el CONALEP Quintana Roo levanta información sobre la cobertura de su servicio educativo.	25	Se sugiere desarrollar una base de datos en el que se concentre la información los alumnos matriculados de la población potencial con la finalidad de facilitar el análisis de cobertura y proyección de la oferta educativa.
Operación	El programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el CONALEP Quintana Roo cuenta con Manuales que describen el proceso y procedimiento para otorgar el servicio educativo.	28, 29 y 30	Se sugiere revisar y analizar la vigencia de estos manuales a fin de incorporar y formalizar procesos y procedimientos nuevos, productos de la incorporación de nuevos servicios educativos.
Percepción de la Población Atendida	El programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el CONALEP Quintana Roo aprovecha los instrumentos		Se sugiere analizar si la información que brindan los instrumentos desarrollados a

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	desarrollados a nivel federal para levantar información sobre la percepción de la población atendida.		nivel federal cubre la necesidad de información del Colegio en el estado o es necesario desarrollar y aplicar un instrumento por parte del CONALEP Quintana Roo
Medición de Resultados	El programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el CONALEP Quintana Roo desarrolla indicadores proxy para generar información que permita medir el cumplimiento del propósito.		N.A.
DEBILIDAD O AMENAZA			
Diseño	El CONALEP Quintana Roo no cuenta con un diagnóstico específico de cómo se materializa y caracteriza la problemática que busca atender el programa presupuestario		Se sugiere complementar el diagnóstico presentado en el programa sectorial con la información socioeconómica y de aprendizaje que

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022

	E035 Educación Media Superior entre sus alumnos		el CONALEP Quintana Roo tiene sobre sus alumnos, esto robustecerá el diagnóstico y diseño de las acciones y estrategias plasmadas en los documentos del programa.
Planeación y Orientación a Resultados	El Colegio no pública información sobre su planeación anual, aunque si pública información sobre los resultados de dicha planeación.		Con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas se sugiere que el Colegio publique sus planes anuales a fin de verificar si la información presentada en el informe de resultados sea congruente con lo que planteó desde el inicio.
Cobertura y Focalización	La proyección de la oferta educativa no cuenta con un		Se sugiere realizar una breve nota

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	documento que formalicé y defina los criterios con los que se realiza su estimación.		técnica en la que se indique cómo de calcula la proyección educativa, la información que se requiere y los responsables de realizarla.
Operación	El programa presupuestario E035 Educación Media Superior operado por el CONALEP Quintana Roo señala que brinda capacitación a los docentes, remodelación de infraestructura y capacitación para el trabajo a los alumnos para cumplir con el propósito establecido, sin embargo, no se identificó que se establezcan procedimientos para su entrega.		Se sugiere desarrollar e incorporar a los Manuales, los procedimientos para recibir, tramitar y entregar estos servicios.
Percepción de la Población Atendida			
Medición de Resultados	El Colegio no realiza o hace uso de estudios o		Se sugiere identificar, revisar y

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	<p>evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.</p>		<p>analizar evaluaciones estatales, nacionales o internacionales sobre intervenciones que buscan atender una problemática similar, esto permitirá identificar si hay acciones o componentes que se puedan replicar y que contribuyan al logro del propósito del programa.</p>
--	--	--	---

## Conclusiones

La evaluación en materia de Consistencia y Resultados permitió llevar a cabo un análisis general sobre la gestión, operación y logros del Programa presupuestario. En ese sentido, se concluye que el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo encargado de operar el programa presupuestario E035 Educación Media Superior cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Mientras que, el diseño del programa presupuestario es congruente con la problemática que busca atender y es consistente con el marco normativo que regula al CONALEP Quintana Roo. Además, está vinculado a la planeación sectorial, estatal y nacional por lo que, es complementario con otros programas presupuestarios.

A continuación, se presentan las conclusiones por cada apartado:

- 1) Diseño: En el diagnóstico presentado en el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana 2016-2022 se identifican dos grandes problemáticas que presenta la institución: El desempeño académico y la infraestructura y equipamiento de planteles lo que es consistente con lo señalado en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad. Sin embargo, durante las entrevistas realizadas al personal del CONALEP Quintana Roo se señaló que no se entrega otro componente más que el servicio educativo.
- 2) Planeación y orientación a resultados: El Colegio cuenta con instrumentos para orientar sus acciones para lograr los resultados propuestos en la planeación, sin embargo, la planeación anual de la institución no se encuentra publicada.
- 3) Cobertura y focalización: El CONALEP Quintana Roo levanta y sistematiza información sobre la población objetivo y la población atendida, sin embargo, no se integra en una misma base, lo que dificulta el análisis de cobertura. También realiza una proyección de la oferta educativa, sin embargo, no se cuenta con un documento metodológico en la que se describa los criterios y



fuentes para su estimación. Tampoco cuenta con un mecanismo de focalización que identifique a los alumnos con problemas de aprendizaje y/o en condiciones de vulnerabilidad o riesgo de abandono escolar que permita priorizar acciones específicas para atender a estos alumnos.

- 4) Percepción de la población atendida: El Colegio no cuenta con un instrumento propio para conocer la percepción de la población atendida, sin embargo, se auxilia de los instrumentos que se desarrollan y aplican a nivel federal. No se identificó evidencia de que estos se utilicen para mejorar los servicios educativos.

Medición de resultados: El programa cuenta con un sistema para documentar y dar seguimiento a los indicadores de resultados. Sumado a ello, el Colegio realiza esfuerzos por desarrollar indicadores proxy que respondan a la necesidad de medir los objetivos establecidos en la MIR del programa presupuestario en el que también participan otros subsistemas de educación media superior.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022

**Tabla 9 “Valoración Final del programa”**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior
<b>2. Modalidad</b>	
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo (CONALEP Quintana Roo)
<b>4. Unidad Responsable</b>	Dirección de Servicios Educativos
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>6. Año de la Evaluación</b>	2023

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO	4	La mayoría de las preguntas cumplieron con las características establecidas, por lo que, las observaciones y recomendaciones que se emitieron fueron para fortalecer el diagnóstico y diseño del programa.
PLANEACIÓN ORIENTACIÓN RESULTADOS	4	La mayoría de las preguntas cumplieron con las características establecidas, por lo que, las observaciones y recomendaciones que se emitieron fueron para fortalecer la planeación e instrumentos de

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
		seguimiento, así como la orientación a resultados.
FOCALIZACIÓN	4	La mayoría de las preguntas cumplieron con las características establecidas, por lo que, las observaciones y recomendaciones que se emitieron fueron para fortalecer la focalización entre los alumnos a los que se les brinda el servicio educativo.
OPERACIÓN	4	La mayoría de las preguntas cumplieron con las características establecidas, por lo que, las observaciones y recomendaciones que se emitieron fueron para fortalecer la operación de CONALEP Quintana Roo para ejecutar y brindar el servicio educativo.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	4	La mayoría de las preguntas cumplieron con las características establecidas, por lo que,

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
		las observaciones y recomendaciones que se emitieron fueron para fortalecer los instrumentos utilizados para conocer la percepción de la población atendida a fin de que respondan de manera efectiva a las necesidades de información de los operadores del programa.
RESULTADOS	3	Se identificaron resultados positivos en la contribución de los componentes al cumplimiento del propósito del programa.
VALORACIÓN FINAL	NIVEL PROMEDIO DEL TOTAL DE LOS TEMAS	

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Ficha Técnica**

***Tabla 10 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación***

<b>“FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN”</b>	
1. NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADOR	Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC
2. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	Mtro. Ramón Cuevas Martínez
3. NOMBRE DE LOS PRINCIPALES COLABORADORES	Lic. Vicente Martínez Iniesta Licda. Andrea González Palma Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera
4. NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
5. FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	Licitación Pública Nacional.
6. COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	\$ 241,666.67
7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Anexos**

**Formato del Anexo 1 “Indicadores”**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior
<b>2. Modalidad</b>	E35
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
<b>4. Unidad Responsable</b>	
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>6. Año de la Evaluación</b>	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente C01	Promedio de aprovechamiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente C02	Porcentaje de Absorción	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Componente C03	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad C01	Porcentaje de docentes capacitados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de proyectos implementados en las Academias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad C02	Porcentaje de estudiantes que concluyen su plan de estudios a través del Modelo de Formación Dual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria que eligen al CONALEP como su primera opción de ingreso a la	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	Educación Media Superior													
	Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de vinculación social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de alumnos con acompañamiento integral recibido mediante orientación educativa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad C03	Porcentaje de avance trimestral de las actividades deportivas y culturales realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de convocatorias y concursos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

académicos realizados														
Tasa de variación de alumnos atendidos en clubes académicos y de ciencias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Formato del Anexo 2 “Metas del programa”**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior
<b>2. Modalidad</b>	E35
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
<b>4. Unidad Responsable</b>	
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>6. Año de la Evaluación</b>	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	81.97	Sí	La unidad de medida establecida en la meta es adecuada para medir el fin	Sí	La meta fomenta la ampliación gradual de la cobertura	Sí	La meta establecida es viable al considerar la cobertura de los diferentes subsistemas que operan el Pp	La unidad de medida no es consistente con el nombre del indicador
Propósito	Porcentaje de los alumnos que concluyeron el último semestre de	59.500	Sí	La unidad de medida establecida en la meta es adecuada para	Sí	La meta fomenta la ampliación gradual de la conclusión con	Sí	La meta fue posible de lograr tomado en cuenta los	Ninguna

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8.			medir el propósito		un promedio adecuado		términos y los recursos humanos y financieros que tuvo el programa, ya que culminó con un porcentaje de nivel cumplido de 130.192 es decir, que se superó más del 100%, debido a que de una meta de 59.500 por ciento se ejecutó 77.461.	
Componente C01	Promedio de aprovechamiento	8.638	Sí	La unidad de medida establecida en la meta es adecuada para medir el componente	Sí	La meta fomenta la ampliación gradual del aprovechamiento escolar	Sí	La meta es viable de alcanzarse a mediano plazo.	Ninguna

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Compo nente C02	Porcent aje de Absorci ón	13.073	Sí	La unidad de medida estable cida en la meta es adecua da para medir el compo nente.	No	La meta del indicad or es menor a la línea base.	Sí	La meta es factible de alcanza r.	Es import ante estable cer una meta mayor a la línea base para fijar objetiv os que puedan ampliar la absorci ón
Compo nente C03	Porcent aje de Eficien cia Termin al	64.508	Sí	La unidad de medida estable cida en la meta es adecua da para medir el compo nente	Sí	La meta foment a la amplia ción gradual de la eficienc ia termina l	Sí	La meta es factible de alcanza r.	Ningun a

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Formato del Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior
<b>2. Modalidad</b>	E35
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
<b>4. Unidad Responsable</b>	
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>6. Año de la Evaluación</b>	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
I. Política Social.  Derecho a la Educación	Presencial, a distancia, virtual, semipresencial, escolarizada, no escolarizado, mixta, flexible, económica, investigación científica y tecnológica.	SEP federal.	Garantizar el acceso a todos los jóvenes a la educación.	Alumnado de la República Mexicana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país.</li> <li>Dignificar los centros escolares.</li> <li>Construir un nuevo marco legal para la enseñanza.</li> </ul>	Territorio Nacional de México.	PND 2019-2024,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;</li> <li>Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población o área de enfoque, por lo tanto, coinciden</li> </ul>	No	El tema del PND 2019-2024, es la matriz de la existencia dl PP.: E035-Educación Media Superior.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.  Apartado. Educación Pública de Calidad.	Presencial, a distancia, virtual, semipresencial, escolarizada, no escolarizado, mixta, flexible, económica, investigación científica y tecnológica.	Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.	Brindar orientación para elevar la calidad educativa.	Alumnado de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, media superior, técnica, superior, posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la cobertura.</li> <li>Los años promedios de escolaridad.</li> <li>Combatir el analfabetismo.</li> <li>La deserción escolar.</li> <li>Equipar y rehabilitar la infraestructura existente.</li> <li>Atender temas prioritarios de la reforma educativa, como la profesionalización y la educación docente.</li> </ul>	Territorio Estatal de Quintana Roo.	PEDQROO 2016-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;</li> <li>Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población o área de enfoque, por lo tanto, coinciden.</li> </ul>	No	El Eje 4 del PEDQROO 2016-2022 es la base de la existencia del PP.: E035-Educación Media Superior.
X. Apartado Estratégico.  Tema 5. Educación Media Superior.	Mixta de estudios, no escolarizada, flexible y económica.	Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.	Brindar una Educación Media Superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.	Alumnado de educación media superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a los alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.</li> <li>Desarrollar una estrategia integral que</li> </ul>	Territorio Estatal de Quintana Roo.	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;</li> <li>Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población o área de enfoque, por lo</li> </ul>	No	El tema 5 del programa sectorial constata que el programa evaluado se encuentra dentro de los objetivos del PEDQROO 2016-2022.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
								tanto, coinciden.		

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Formato del Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”**

**Avance del Documento de Trabajo**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior
<b>2. Modalidad</b>	E35
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
<b>4. Unidad Responsable</b>	
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>6. Año de la Evaluación</b>	2023

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del AS M		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)		Identificación del documento	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			Año anterior	al proceso		
1	La MIR debe considerar otros Componentes y Actividades que de igual forma contribuyen a lograr el objetivo del nivel FIN, ya que se ejercen recursos del fondo en esas acciones, como por ejemplo se mencionan las actividades de la MIR del Programa Presupuestario 1009 FAETA Educación Tecnológica, que reporta el CONALEP Quintana Roo en el Sistema de Formato Único.	Actualización de la MIR	Áreas académicas y Subordinación de Planeación y Modernización		01/08/2023	Mejorar la medición de las acciones que contribuyen al logro de los objetivos del programa	MIR reportada en el SIPPRES	100%		MIR reportada en el SIPPRES	Ninguna
2	En 2021, el porcentaje de	Promoción de	Jefatura de Proyecto		15/01/2023	Incrementar la matrícula	Estrategia de la	100%			Para valorar



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	<p>cobertura del CONALEP Quintana Roo, disminuye en un 2.16% respecto al año anterior, esto a pesar de que en 2021 la Población Objetivo (Egresados de Secundaria) se incrementa en 12.94%, cabe mencionar que en términos absolutos las variables que integran la población reflejan incremento. Se recomienda implementar acciones que reduzcan esta situación.</p>	<p>la campaña de la oferta educativa</p>	<p>de Promoción y Vinculación</p>			<p>de ingreso a primer grado</p>	<p>campana de la oferta educativa</p>			<p>la efectividad de esta acción se debe esperar al siguiente ciclo escolar y contar con un instrumento que permita conocer la contribución directa al aumento de la matrícula</p>
3	<p>La estructura orgánica proporcionada por el CONALEP Quintana Roo, indica que su última actualización fue con fecha de noviembre de 2010. Por lo que se recomienda efectuar las gestiones correspondientes corregir esta situación.</p>	<p>Actualización de la Estructura Orgánica</p>	<p>Subordinación de Planeación y Modernización</p>		31/12/2023	<p>Contar con una Estructura Orgánica actualizada y hacer lo propio con la normatividad interna, que sustenta la operación de la institución, como lo son, el Manual General de la Organización y el de Procedimientos</p>	<p>Propuesta de actualización de la estructura orgánica</p>	8%	<p>Documento con la actualización de la estructura orgánica</p>	<p>En proceso</p>

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Formato del Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior
<b>2. Modalidad</b>	E35
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
<b>4. Unidad Responsable</b>	
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>6. Año de la Evaluación</b>	2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	Año 3 (2020)	Año (2021)	Año anterior al ciclo evaluado
<b>P. Potencial</b>	Alumno	23,277	23,656	24,604	28,480	29,697
<b>P. Objetivo</b>	Alumno	21,229	21,589	23,015	25,993	28,114
<b>P. Atendida</b>	Alumno	3,240	3,211	3,686	3,601	3,752
<b>P. A <u>x100</u></b>	%	15%	15%	16%	14%	13%
<b>P. O</b>						

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Formato del Anexo 6 “Información de la Población Atendida”**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior
<b>2. Modalidad</b>	E35
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
<b>4. Unidad Responsable</b>	
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>6. Año de la Evaluación</b>	2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad	Personas con discapacidad Otro	
QR.	Quintana Roo.	No aplica.	No Aplica.	No aplica.	No aplica.	29,697	1,864	1,888	No aplica.	No aplica.	No aplica.	3,752	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Formato del Anexo 8 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Pesos)						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones de Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovechamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	22.000.000,00	5.400.000,00	27.400.000,00	27.180.098,24	27.180.098,24	5.180.098,24
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos						
Distintos de Aportaciones	287.042.807,00	-7.916.252,89	279.126.554,11	276.946.853,79	276.946.853,79	-10.095.953,21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0,00	32.363.060,38	32.363.060,38	32.337.233,70	32.337.233,70	32.337.233,70
Ingresos Derivados de Financiamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>309.042.807,00</b>	<b>29.846.807,49</b>	<b>338.889.614,49</b>	<b>336.444.185,73</b>	<b>336.444.185,73</b>	
Ingresos Excedentes						<b>27.401.376,73</b>
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	287.042.807,00	-7.916.252,89	279.126.554,11	276.946.853,79	276.946.853,79	-10.095.953,21
Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones de Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovechamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y						
Fondos Distintos de Aportaciones	287.042.807,00	-7.916.252,89	279.126.554,11	276.946.853,79	276.946.853,79	-10.095.953,21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	22.000.000,00	37.763.060,38	59.763.060,38	58.497.331,94	58.497.331,94	37.497.331,94
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	22.000.000,00	5.400.000,00	27.400.000,00	27.180.098,24	27.180.098,24	5.180.098,24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0,00	32.363.060,38	32.363.060,38	32.337.233,70	32.337.233,70	32.337.233,70
Ingresos derivados de Financiamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>309.042.807,00</b>	<b>29.846.807,49</b>	<b>338.889.614,49</b>	<b>336.444.185,73</b>	<b>336.444.185,73</b>	
Ingresos Excedentes						<b>27.401.376,73</b>
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.						

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022

**Formato del Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"**

<b>1. Nombre del Programa</b>	Educación Media Superior.
<b>2. Modalidad</b>	E035
<b>3. Dependencia/Institución</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo
<b>4. Unidad Responsable</b>	
<b>5. Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados.
<b>6. Año de la Evaluación</b>	Ejercicio fiscal 2022.

<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Meta (Año evaluado)</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>Fin</b>	Tasa de cobertura estatal de Educación Media Superior.	Anual	81.970	80.924	98.724	Para cumplir la meta al 100% faltó 1.276%.
<b>Propósito</b>	Porcentaje de los alumnos que concluyeron el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8.	Anual	59.500	77.461	130.192	La meta fue superada con 30.192%.
<b>CI</b>	Promedio de aprovechamiento	Semestral	7.800	7.799	99.988	Para cumplir la meta al 100% faltó 0.012%
<b>CIAl</b>	Porcentaje de docentes capacitados	Semestral	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Meta (Año evaluado)</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>C1A2</b>	Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías.	Semestral	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
<b>C1A3</b>	Implementación de proyectos integrados en las Academias.	Semestral	92.857	92.857	100	Se alcanzó la meta programada.
<b>C2</b>	Porcentaje de absorción	Semestral	13.073	13.709	104.860	Se superó la meta establecida.
<b>C2A1</b>	Porcentaje de estudiantes que concluyen su plan de estudios a través del Modelo de Formación Dual.	Semestral	86.842	96.053	110.606	Se superó la meta establecida.
<b>C2A2</b>	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria que eligen al CONALEP como su primera opción de ingreso a la Educación Media Superior.	Semestral	16.538	18.381	111.145	Se superó la meta establecida
<b>C2A3</b>	Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias.	Trimestral	86.128	330.362	383.571	Se superó la meta establecida
<b>C2A4</b>	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de vinculación social.	Semestral	32.215	67.656	192.122	Se superó la meta establecida
<b>C3</b>	Porcentaje de eficiencia terminal	Semestral	64.508	70.781	109.724	Se superó la meta establecida

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

<b>C3A1</b>	Porcentaje de alumnos con acompañamiento integral recibido mediante orientación educativa.	Trimestral	86.842	81.579	93.939	Se arcó a cumplir la meta establecida.
<b>C3A2</b>	Porcentaje de avance trimestral de las actividades deportivas y culturales realizadas.	Trimestral	16.667	20.417	122.500	Se superó la meta establecida
<b>C3A3</b>	Porcentaje de convocatorias y concursos académicos realizados	Trimestral	75	75	100	Se alcanzó la meta establecida
<b>C3A4</b>	Tasa de variación de alumnos atendidos en clubes académicos y de ciencias.	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 títulos, éstos se dividen en subtítulos que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
<b>I) Planeación estatal</b>				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	Sí		Los conceptos utilizados son consistentes en estos documentos.
<b>II) Lógica vertical</b>				
2. Se incluyen las actividades necesarias y	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	Sí		Las actividades son únicas.



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

suficientes para la consecución de cada componente	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	Sí		Las actividades son necesarias para generar los componentes
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	Sí		Las actividades son suficientes para lograr los componentes
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	No		
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	Sí		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	Sí		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	Sí		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	Sí		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	Sí		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	Sí		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad?	Sí		

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	y acotada geográfica o socialmente?			
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	Sí		
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la gestión del programa presupuestario.
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la gestión del programa presupuestario.
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la gestión del programa presupuestario.
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

				gestión del programa presupuestario.
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la gestión del programa presupuestario.
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la gestión del programa presupuestario.
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la gestión del programa presupuestario.
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	No		Se identificó que el supuesto asociado está dentro del ámbito de la gestión del programa presupuestario.
<b>III) Lógica horizontal</b>				
9. Los indicadores a nivel de fin	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes:	Sí		

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

<p>permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito</p>	<p>a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados</p>			
<p>Como revisión agregada se debe determinar si:</p>	<p>a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	Sí		
	<p>b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	Sí		
<p>10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.</p>	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados</p> <p>Como revisión agregada se debe determinar si:</p> <p>a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	Sí		
	<p>b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	Sí		
<p>11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada</p>	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados</p> <p>Como revisión agregada se debe determinar si:</p>	Sí		



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

uno de los componentes	a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		Los indicadores son necesarios, sin embargo, se pueden complementar con indicadores que midan la dimensión de calidad.
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
14. Los medios de verificación	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la	Sí		

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

<p>identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)</p>	<p>de los medios de verificación?</p>			
	<p>b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?</p>	<p>Sí</p>		
<p>15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes</p>	<p>a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación</p>	<p>Sí</p>		
<p>son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)</p>	<p>b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?</p>	<p>Sí</p>		
<p>16. Los medios de verificación identificados para los</p>	<p>a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?</p>	<p>Sí</p>		



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

<p>indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)</p>	<p>b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?</p>	<p>Sí</p>		
<p><b>TOTAL=</b></p>		<p><b>15.54</b></p>		

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores**

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>			
Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	No (0)
<b>I) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	No	La fórmula de cálculo es porcentaje, sin embargo, el nombre del indicador refiere a una tasa de variación.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>II) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	Los indicadores miden los factores relevantes de los objetivos
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>III) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el	Sí	

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

	medio de verificación planteado?		
<b>IV) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>TOTAL</b>		<b>79.2</b>	

Nota: En caso de que la respuesta sea SI, se le asignará el valor de 9.09, en caso de que sea NO, será 0.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**Anexo C. Cuestionario – diagnóstico**

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el 40 %.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

**Tabla 5**

Sección	Pregunta	Ponderación
<b>Marco jurídico</b>	1-5	5%
<b>Planeación estratégica</b>	6-7	5%
<b>Programación presupuestaria</b>	8-12	5%
<b>Ejercicio y control</b>	13-15	5%
<b>Seguimiento de los programas presupuestarios</b>	16-23	30%
<b>Evaluación del desempeño</b>	24-29	30%
<b>Capacitación en PbR – SED</b>	30-31	20%
<b>TOTAL</b>	31	100%

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**MARCO JURÍDICO GENERAL DE LA ENTIDAD**

**1.** ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

Respuesta: Sí

Justificación:

**2.** ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

Respuesta: Sí

Justificación:

**3.** ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

Respuesta: Sí

Justificación:

**4.** En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
- b) Se encuentran en proceso de elaboración;
- c) No se tiene contemplado hacer reformas.

Respuesta: No aplica.

**5.** ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental. No se tienen previstas modificaciones al marco normativo que sustenta al PbR-SED de la entidad.

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	Sí (a)	
Estrategias	Sí (a)	
Líneas de acción	Sí (a)	
Indicadores	Sí (a)	
Metas vinculadas a los Indicadores	Sí (a)	

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respuesta: Sí

Justificación: Se da seguimiento a través de reportes trimestrales que se cargan en el SIPPRES.

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal del ciclo evaluado de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

Respuesta: Sí

Justificación

9. Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal del ciclo evaluado?

Respuesta: Sí

Justificación

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

10. ¿Durante el ejercicio fiscal del año evaluado, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

Respuesta: No

Justificación: En el ejercicio fiscal evaluado (2022), no se realizó ningún estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

Sí, el programa cuenta con una base de datos de los alumnos a los que les brinda el servicio educativo.

**EJERCICIO Y CONTROL**

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Sí

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

Sí

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

**15.** ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

Sí

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**16.** ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

Sí

**17.** ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

Sí

**18.** ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico?

Sí

**19.** Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

Sí

**20.** En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	a)	
Indicador de Propósito	a)	
Indicadores de Componente	a)	
Indicadores de Actividad	a)	

**21.** ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Sí

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022**

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Sí

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Sí

### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**24.** Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

Sí

**25.** ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

**26.** ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

**27.** ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

Sí, a través de la atención de los aspectos susceptibles de mejora.

**28.** ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

Sí

**29.** ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Sí

### CAPACITACIÓN EN PBR-SED

**30.** ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.



**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E035 - Educación Media Superior**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio fiscal 2022

Sin información

**31.** ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

Sin información



**CEDQROO**

CENTRO DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO



**INFORME FINAL DE**

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y  
RESULTADOS DEL PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**E035 - Educación Media Superior**

Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de  
Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022